

Quito, 08 de julio del 2021.

Asunto: solicitud de adjudicación de faja de terreno de propiedad municipal colindante con predio #68276

Señor Abogado.

JOSÉ ANTONIO VACA JONES

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES ILUSTRE  
MUNICIPIO DE QUITO.

Presente.

De mi consideración.

Por intermedio de la presente, yo Marco Vinicio Neto Córdova, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705942991, Gerente General de la CONSTRUCTORA CAPITOLIO CIA LTDA, la cual se encuentra desarrollando el proyecto inmobiliario denominado PIAZZA BELLA ubicado en el sector del Batán, en las calles Juan de Dios Martínez Mera E-14 y Carlos Julio Arosemena, sector Parque Metropolitano, ante usted comparezco solicitando se disponga a quien corresponda, se continúe con el trámite de adjudicación de una faja de terreno de propiedad municipal, colindante al predio No. 68276 cuyo propietario anterior era el Dr. PEREZ ANDA FELIX ROBERTO y actualmente es de propiedad de la CONSTRUCTORA CAPITOLIO CIA LTDA una vez cumplido con el requerimiento de regularización de áreas solicitado en el informe técnico GADDMQ-DMGBI-OGDA-2020-0129-E del 26 de noviembre del 2020, según consta en el informe GADDMQ-AZEE-2021-0022-O del 08 de enero de 2021 y de la obtención de los informes requeridos por el señor Concejal Metropolitano de Quito, Dr. MARCO VINICIO COLLAGUAZO con oficio GADDMQ-DC-MVCP-2020-0365-O del 23 de diciembre de 2020 de: PROCURADORIA-GADDMQ-PM-2021-0517-O del 09 de febrero de 2021, CATASTRO-GADDMQ-DMC-GTC-2021-0023-M del 11 de enero de 2021, ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO-GADDMQ-AZEE-2021-0022-O del 08 de enero de 2021.

#### ANTECEDENTES. -

Con fecha 22 de agosto de 2018 se inició el trámite de adjudicación de la faja, solicitando se entregue en venta dicho terreno, en virtud que la misma se encuentra en posesión y uso de la franja en forma pasiva y continua por más de 38 años, quien rellenó la quebrada, construyó el cerramiento y realizó una obra dentro de la faja, el trámite fue recibido por la Secretaría General del Consejo con fecha 31 de agosto del 2018, quien asignó Ticketo número de trámite GDOC-2018-133254.

El 13 de septiembre de 2018 el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, solicitó al Secretario General del Consejo Metropolitano recabe los respectivos informes técnico y legal para atender el pedido de adjudicación de la faja de terreno municipal, colindante al predio número 68276.

Con fecha 19 de septiembre de 2018 el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles emite el Oficio No. SGC-2990 de conformidad con el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 solicita al Secretario General del Consejo Metropolitano recabe el informe técnico y legal correspondiente, en base a la solicitud de adjudicación de la faja antes mencionada.

Con fecha 26 de septiembre de 2018 el director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles emite el oficio número DMGBI-2018-03283 en atención al oficio No. SGC-2990 a la Directora Metropolitana de Catastro, solicitando se determine los bordes de quebrada que atraviesa la propiedad, se grafique el área solicitada en adjudicación, informe si el área solicitada en adjudicación está o no inmersa en la escritura de propiedad del peticionario, solicitando el catastro técnico y legal.

El 11 de octubre de 2018 se emite el INFORME TÉCNICO por parte del Coordinador Gestión Especial Catastral.

Con fecha 23 de octubre de 2019 a través del oficio No. DMGBI-2018-03615 el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles vuelve a solicitar al Secretario General de Consejo recabe INFORME TÉCNICO Y LEGAL, hasta ahí los antecedentes del trámite GDOC No. 2018-133254.

SOLICITUD EXPRESA. -

Por b antes mencionado y en virtud de que necesitamos continuar con el trámite de adjudicación y tomando en cuenta todo el tiempo transcurrido desde el inicio de la solicitud de adjudicación, solicito muy comedidamente se dé continuidad al mismo, y se dé precio justo a la faja para proceder de inmediato con la compra de la faja de terreno.

Adjunto encontrará, escritura del terreno colindante, oficios municipales mencionados a partir de la regularización de áreas, copia de cédula de Marco Vinicio Nieto Córdova, copia de nombramiento de Representante Legal de la Constructora Capitolio Cía. Ltda.

NOTIFICACIONES. •

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico [marco.nieto@capitolio.com.ec](mailto:marco.nieto@capitolio.com.ec)

Por la atención prestada, quedo muy agradecido.



Marco Vinicio Nieto Córdova  
C.I.: 170594299-1  
GERENTE GENERAL  
CONSTRUCTORA CAPITOLIO